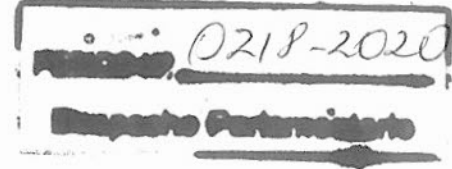


Lima, 03 de septiembre de 2020

OFICIO N° 644-2020-2021-JCGR/CR

Señor
KEVIN IÑIGO PERALTA
Alcalde de la Municipalidad de Villa el Salvador.
Presente.-



ASUNTO : Solicitud de Información.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que dentro de mis actividades de semana de representación, el día 25 de agosto de 2020, me reuní con diferentes Juntas Directivas de Villa el Salvador, entre ellos, el AAHH Edilberto Ramos Grupo 3, quienes dieron a conocer la problemática que vienen pasando para la obtención del saneamiento físico legal para poder lograr la titulación de sus predios.

Indicaron que con Resolución Gerencial N° 09-2007-MVES-GDESUR, con fecha 17 de enero del 2007, se le aprobó la Pre-habilitación urbana de su AAHH y zonas aledañas, sin embargo, hasta la fecha son considerados como una Zona de Recreación Pública.

Actualmente ya fueron visitados por COFOPRI, y cumplen con casi todos los requisitos para su titulación pero lo que falta para continuar con el proceso, son los muros de contención y la desafectación de uso. Es por ello, que en múltiples ocasiones por varios años vienen pidiendo estos trámites a las entidades correspondientes, a fin de poder dar por concluido el procedimiento.

Ante este pedido y preocupación de los vecinos, solicito se remita a mi Despacho, las acciones y coordinaciones realizadas por su comuna, respecto a este pedido de los vecinos del AAHH Edilberto Ramos Grupo 3.

Mi solicitud es al amparo del artículo 96° de la Constitución y 87° del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

SVBL/JCGR



Firmado digitalmente por:
GARCIA RODRÍGUEZ
Jaqueline Cecilia FAU 20161740120
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/09/2020 21:06:51-0500

Solicitud de la Congresista Cecilia Garcia Rodriguez

Cecilia Garcia Rodriguez <jgarcia@congreso.gob.pe>

09/09/2020 23:02

2 | 1

Enviados

Estimado

KEVIN INIGO PERALTA

Alcalde de la Municipalidad de Villa el Salvador

Reciba mis saludos cordiales por medio del presente adjunto, el **Oficio N° 644-2020-2021-JCGR/CR**, para su trámite y coordinación pertinente.

**Adjunto Oficio.*

Sin mas que agregar, me despido a la espera de confirmación de recepción del presente correo electrónico y pronta respuesta.

Atentamente,

Cecilia García Rodríguez

Congresista de la República



OF-644 MUN VES - ...

135.7 KB



DOC EDILBERTO R...

490.5 KB

Re: Solicitud de la Congresista Cecilia Garcia Rodriguez

Municipalidad Villa El Salvador Mesa Parte Virtual <mesadepartevirtual@munives.gob.pe>

10/09/2020 10:58



Respuestas

Ver imagen

Buenos días, su solicitud ha sido recibida y registrada por lo que se generó el Documento N°9731-2020 de fecha 10.09.2020 (09 folios), el cual será el número de trámite que usted dará seguimiento de ahora en adelante por lo que procederé a reenviarlo a la Unidad Orgánica competente para su atención correspondiente. Asimismo se le informa que para el seguimiento deberá remitirse al siguiente correo electrónico: ibemuy@munives.gob.pe (Gerencia de Desarrollo Urbano) o comunicándose al (01)3192530 Anexo:156

Por otro lado se le comunica que la atención de mesa de parte de manera presencial se está llevando a cabo en la plataforma de atención al ciudadano 2do piso de la Municipalidad de Villa El Salvador de Lunes a Viernes en el horario de 08:00am a 01:00pm y de 02:00pm a 05:00pm.

Atentamente,

Municipalidad de Villa El Salvador
Unidad de Atención al Ciudadano, Gestión Documentaria y Archivo Central
Sector 2, Grupo 15 Avenida Revolución S/N cruce con César Vallejo, Villa EL Salvador

